



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3718-D-25  
OD 1072

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar profundo repudio y preocupación por el desalojo intempestivo sufrido por la comunidad originaria Cueva del Inca –Tilcara, en la provincia de Jujuy– en la madrugada del 8 de julio del corriente año.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL... **0.7.OCT.2025**.....

